

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

RESOLUCION No 04063

“POR LA CUAL SE INSCRIBE UN EDUCADOR EN EL ESCALAFÓN DOCENTE”

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que el señor (a) : MARÍA ESPERANZA SÁNCHEZ OSORIO
Cedula de ciudadanía número: 1.042.346.514 expedida en Sabanagrande
Presentó solicitud de inscripción al escalafón docente el día: 12/12/2012
Radicada con el No. 22996
Anexó los siguientes documentos: Fotocopia de cédula, Registro Civil, Acta Individual de grado tomada del Acta General No 49 del 16 de Diciembre de 2005, expedida por la Institución Educativa Escuela Normal Superior Santa Ana de Baranoa, que le otorga el título de Normalista Superior con énfasis en Ciencias Naturales.

Sustanciada su solicitud, se comprueba que reúne todos los requisitos legales para ser inscrito al grado **CUARTO (4º)** del escalafón docente.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribáse en el escalafón docente al grado: **CUARTO (4º)**

Nombre del Educador (a): MARÍA ESPERANZA SÁNCHEZ OSORIO
Cedula de ciudadanía: 1.042.346.514 expedida en Sabanagrande
Título que acredita: Normalista Superior con énfasis en Ciencias Naturales
Fecha en que cumplió con todos los requisitos: 12/12/2012

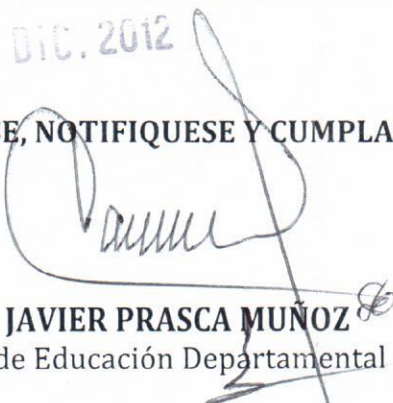
ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución no genera efectos fiscales, ni derechos de carrera docente, tal como lo establece el artículo 27 del Decreto Ley 2277 de 1.979.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, que deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, ante la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico, radicando el escrito personalmente en la Oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Gobernación del Atlántico.

Dado en Barranquilla a los,

28 DIC. 2012

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó y Elaboró: Josefa Osorio
Carrera Docente
Revisó: Oficina Jurídica SED

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Escalafón
El presente Acto Administrativo fue Notificado por Edicto
De Fecha
COORDINADOR